

Resolución de Consejo Directivo **56 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.684/2024 – Prórroga de aumento temporario – Dr. Emilio Barrabino – PAD SD – PRÁCTICA GEOLÓGICA – Geología.

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
10/03/2026

VISTO:

Las Res. D 1482/2025 y CD 569/2025 – NAT – UNSa – relacionada al aumento temporario de dedicación en el cargo interino de profesor adjunto del Dr. Emilio Barrabino - de la asignatura "PRÁCTICA GEOLOGÍA II" de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: Prorrogar las designaciones a término y los aumentos temporarios de dedicación según detalle enviado por el departamento de personal con la intervención de la Dirección General Administrativa Económica y delegar en Decanato las situaciones especiales.

Que en Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025 aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina.

Que en el presente caso se procede a prorrogar el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto del Dr. Emilio Barrabino – de la asignatura Práctica Geológica II de la carrera de Geología – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes.

Que por lo expuesto se afecta al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Geotecnia" (liberado por el Geól. Jorge J. Marcuzzi, Res. CS 050/24). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/25 y CS 560/25.

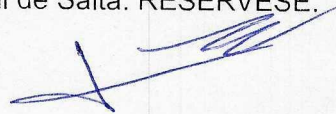
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación en el cargo de profesor adjunto del **Dr. EMILIO BARRABINO** – DNI N° 34.520.385 – del aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva - para la asignatura "PRÁCTICA GEOLÓGICA II" de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva RESOLUCION y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Geotecnia" (liberado por el Geól. Jorge J. Marcuzzi, Res. CS 050/24). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/25 y Res. CS 560/25.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Dr. Barrabino, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. **RESÉRVESE.**


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales